

Martes, 29 de agosto de 2006

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA INSTITUTO WACKENHUT S.A. INWASA EN UNA COMPAÑIA LIMITADA, EL CAMBIO DE DENOMINACION A GAS SECURITY SERVICES CIA. LTDA., PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS

013

1.- ANTECEDENTES.- La compañía INSTITUTO WACKENHUT S.A. INWASA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de noviembre de 1994, fue aprobada mediante Resolución No. 3398 de 14 de diciembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de diciembre de 1994.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- Las escrituras públicas de transformación de la compañía anónima INSTITUTO WACKENHUT S.A. INWASA en compañía limitada, el cambio de denominación a GAS SECURITY SERVICE CIA. LTDA. prórroga de plazo de duración, reforma y adopción de nuevos estatutos, otorgadas el 2 de junio del 2006 y 25 de julio del mismo año, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, han sido aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.3047 de 24 de Agosto del 2006.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas el señor Marco Vicente Chalén Lasso, en su calidad de Gerente General de la Compañía, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4.- TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA INSTITUTO WACKENHUT S.A. INWASA EN COMPAÑIA LIMITADA, EL CAMBIO DE DENOMINACION A GAS SECURITY SERVICES CIA. LTDA. PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.3047 de 24 AGO. 2006, aprobó la transformación de la compañía anónima INSTITUTO WACKENHUT S.A. INWASA en compañía limitada, su cambio de denominación a GAS SECURITY SERVICES CIA. LTDA. prórroga de plazo de duración, reforma y adopción de nuevos estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de las referidas escrituras públicas, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía anónima INSTITUTO WACKENHUT S.A. INWASA, a GAS SECURITY SERVICES CIA. LTDA., que se transforma en una compañía limitada, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción en lo relativo al cambio de denominación puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará, según el caso a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de las referidas escrituras públicas y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Se hace conocer al público los siguientes datos de la compañía anónima INSTITUTO WACKENHUT S.A. INWASA, que por este acto cambió su denominación a GAS SECURITY SERVICES CIA. LTDA.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha
- 2.- DURACION: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados desde la inscripción de la escritura pública de transformación en el Registro Mercantil.
- 3.- CAPITAL: El capital suscrito de la compañía es de SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO dólares de los Estados Unidos de América (USD 7.775,00) dividido en SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

4.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía será la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación....

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General.

El representante legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 24 AGO. 2006

Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR/510834

